

I. Introducción

Este capítulo se redacta en prosa, sin subtítulos, en tercera persona y en tiempo pasado del modo indicativo. Se expone la realidad problemática de modo general, iniciando con la importancia del tema a investigar, el objetivo y meta del(los) ODS al cual la investigación busca contribuir. Se formula el problema de investigación en modo interrogativo, se redacta la justificación de la investigación y se formula el objetivo general y los objetivos específicos que guiarán el estudio.

En la revisión de literatura, se describen de manera sintetizada los antecedentes internacionales y nacionales (de ser pertinente) de la investigación, provenientes de artículos científicos indexados en bases de datos como Scopus, WoS o SciELO, de revistas que se encuentren en el Scientific Journal Rank [SJR] de Scimago. Asimismo, se analizan las teorías relacionadas al tema de interés y los enfoques conceptuales vinculados a las variables o categorías en estudio.

Además, se detallan la(s) hipótesis en caso de ser pertinente, fundamentándose en los resultados de los antecedentes o teorías. Se sugiere que la extensión mínima de este capítulo sea de seis (6) páginas.

II. Metodología

Este capítulo se redacta en prosa, sin subtítulos, en tercera persona y en tiempo pasado del modo indicativo. Se sugiere que la extensión mínima de este capítulo sea de dos (2) páginas. Se compone de seis secciones que se desarrollan de la siguiente manera:

Tipo, enfoque y diseño de investigación: Se describe el tipo de investigación (básica o aplicada), según el Manual Oslo de la OCDE (2018). Se especifica el enfoque de investigación y se detalla el diseño de investigación conforme al enfoque elegido. Finalmente, se describe el alcance de la investigación, es decir, los límites en los que se enmarca el estudio y lo que se pretende alcanzar.

Variables o categorías: Se detalla la definición conceptual de las variables o categorías de interés para el estudio, identificando las dimensiones o subcategorías que serán empleadas en su análisis. En caso de que los instrumentos utilizados sean estandarizados o hayan sido validados en estudios previos, se mencionan explícitamente los datos de los autores en la ficha técnica (en anexo), se adjunta la autorización (en anexo) si corresponde y se proporcionan las referencias correspondientes. Para los instrumentos diseñados específicamente para el estudio y que han pasado por un proceso de validación, se adjuntan en los anexos las fichas de validación debidamente redactadas y firmadas, bajo el título “Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos”.

Unidad de análisis: Se detalla la unidad de análisis del estudio, especificando los criterios de inclusión y exclusión aplicados, la población, así como el tamaño de muestra y el método de muestreo empleado, si corresponde. En situaciones donde se utilice una fórmula para determinar el tamaño de la muestra, los cálculos realizados y los resultados obtenidos se incluyen en los anexos.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Se detallan las técnicas e instrumentos de recolección de datos, presentando e interpretando los resultados de la validación y el análisis de consistencia interna, cuando sea aplicable. En caso de que los instrumentos utilizados hayan sido validados en estudios previos, se mencionan explícitamente los datos de los autores originales y se proporcionan las referencias correspondientes. Los instrumentos diseñados específicamente para el estudio y que han pasado por un proceso de validación; se adjuntan en los anexos las fichas de validación debidamente redactadas y firmadas, bajo el título “Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos”. En caso de que los instrumentos utilizados sean estandarizados, debe incluirse la ficha técnica con el registro de los autores originales y las referencias correspondientes.

Métodos para el análisis de datos: Se describen las técnicas estadísticas o de análisis de datos cualitativos que se aplican para la obtención de resultados descriptivos y/o inferenciales, según corresponda.

Aspectos éticos: Se exponen los principios de integridad científica implicados en el desarrollo de la investigación, así como los procedimientos de consentimiento y/o asentimiento informado de corresponder, así como otros principios contemplados en el Código de Ética en Investigación de la UCV. Los documentos como el formato de consentimiento y/o asentimiento informado, autorización de la institución para realizar la investigación u otros de ser necesario, se mencionan en este apartado y se incluyen en los Anexos. Sin embargo, para preservar la confidencialidad de las entidades colaboradoras, estos documentos no se incluirán en la tesis que se publicará en el Repositorio Institucional.

III. Resultados

Este capítulo se redacta en tiempo pasado del modo indicativo; se presentan de acuerdo al orden de los objetivos de investigación. Se incluye una tabla o figura por cada objetivo con su respectiva interpretación y análisis. De ser pertinente, se realiza el contraste de hipótesis estadístico. Se sugiere que la extensión mínima de este capítulo sea de cuatro (4) páginas.

IV. Discusión

Este capítulo se redacta en prosa, en tiempo presente. Se sintetizan los principales resultados obtenidos en la investigación por objetivo de estudio y se comparan con los antecedentes y teorías relacionadas, para determinar si existen diferencias o

coincidencias y explicar las razones metodológicas subyacentes. Se sugiere que la extensión mínima de este capítulo sea de cuatro (4) páginas.

V. Conclusiones

Este capítulo se redacta en prosa, en tiempo pasado del modo indicativo. Se detallan las conclusiones de investigación para cada objetivo de investigación. Este capítulo tiene una extensión mínima de una (1) página.

VI. Recomendaciones

Se incluyen recomendaciones metodológicas, técnicas o normativas, según corresponda, dirigidas a instituciones o empresas, con el fin de apoyar la implementación de estrategias efectivas para abordar las problemáticas detectadas. Las recomendaciones deben estar respaldadas por evidencia científica, por lo que se deben incluir las fuentes consultadas. Este capítulo tiene una extensión mínima de una (1) página.

Referencias

Es la relación de fuentes confiables citadas en el cuerpo del trabajo académico . Las referencias deben ajustarse a las normas de redacción según la especialidad: en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura pueden emplear la Norma ISO 690 o las Normas IEEE; en las Facultades de Ciencias Empresariales, Humanidades y la Escuela Profesional de Psicología deben emplear las Normas de la Asociación Americana de Psicología [APA, por sus siglas en inglés], y en los demás programas de estudio de la Facultad de Ciencias de la Salud se emplearán las Normas de Vancouver. El número de referencias debe ser:

- La cantidad mínima de referencias en segunda especialidad es veinte (20).
- Al menos el 70% del total de las referencias serán artículos científicos indexados en bases de datos de prestigio académico como Scopus, WoS y/o SciELO que se encuentren en el Scientific Journal Rank [SJR] de Scimago, con una antigüedad máxima de cinco (5) años, salvo casos que sean sustentados debidamente por el autor.
- Al menos el 30% del total de referencias debe ser en inglés u otro idioma extranjero.